

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA VC-2196-3479-0 GASTOS FÚNEBRES (50,000.00)

Estimado agremiado:

A continuación, se detalla las condiciones generales de su póliza de gastos fúnebres la cual el colegio le ofrece como parte de sus beneficios:

1)Riesgos Cubiertos por parte de la póliza de gastos fúnebres:

- Muerte por cualquier causa
- 2) La edad Máximo de permanencia es hasta el cumplimiento de los 90 años.
- 3) Reducción de la Suma Asegurada al 50% al cumplimiento de los 75 años de edad.
- 4) En caso de no completar la información del formulario en un 100% el CAEH no podrá enviar el formulario a la empresa aseguradora, con el consecuente rechazo hasta completar la información. El CAEH no se responsabilidad por ningún suceso durante este tiempo.
- 5)Por trámites administrativos este seguro de gastos fúnebres inicia su vigencia 30 días hábiles después de completar 100% la información del formulario.
- 6)El incumplimiento en el pago de su cuota durante 2 meses consecutivos dará lugar a la exclusión del beneficio de los gastos fúnebres.
- 7. Para las nuevas inclusiones se establece un periodo de espera de doce (12) meses para enfermedades pre-existentes contados a partir de la fecha en que inicia vigencia la póliza, la Compañía no quedará obligada a pagar la suma asegurada contratada bajo este seguro para las coberturas indicadas en las condiciones particulares, la responsabilidad de la Compañía se limitará a la devolución de las primas pagadas por el contratante para esa persona.
- 8. Igualmente se establece para las nuevas inclusiones un periodo de espera de seis (6) meses en caso de fallecimiento que sufra el asegurado a causa de Covid-19 y sus consecuencias

Col. Modelo, Ave. Independencia, 5ta. Calle, # 1904. Comayagüela, MDC, FM, Honduras.



directas e indirectas de la enfermedad. La Compañía por el diagnóstico y periodo antes indicado no quedará obligada a pagar la suma asegurada contratada bajo este seguro para las coberturas indicadas en las condiciones particulares, la responsabilidad de la Compañía se limitará a la devolución de las primas pagadas por el contratante para esas personas.

Acuso de recibido y confirmo mi aceptación de todas las cláusulas anteriores

Nombre	 	
Identidad N	 	
Fecha	 _	
Firma	_	

Col. Modelo, Ave. Independencia, 5ta. Calle, # 1904. Comayagüela, MDC, FM, Honduras.